



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL
NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-71-2026
ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DEL GRUPO 311 PAPELERÍA, EN ESPECÍFICO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA,
PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL JALISCO

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos) del 02 de marzo de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, C.P. 45600, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta con objeto de llevar a cabo la notificación de la adjudicación directa nacional para la: **ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DEL GRUPO 311 PAPELERÍA, EN ESPECÍFICO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL JALISCO**, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 33, 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 49, 50, 53, 54 fracción V, 66 y 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento y lo requerido en la solicitud de cotización.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)

La presente contratación deriva de la autorización a compra local emitida por Abasto central mediante correo electrónico de fecha 13 de febrero así como oficio 095384611800/2026000630 de fecha 12 de febrero de 2026 signado por el Encargado de la Coordinación de Control del Abasto, toda vez que el "Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Comprasmx, la aplicación denominada Tienda Digital del Gobierno Federal y se emiten las disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento así como el Contrato Marco "Suministro y entrega en sitio de artículos de oficina, productos para servicio de cafetería, así como consumibles y accesorios informáticos, para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" vencieron el pasado 31 de diciembre de 2025, aunado a lo anterior el OOAD Jalisco no cuenta con el insumo disponible para su distribución inmediata, siendo un artículo indispensable e insustituible para llevar a cabo las labores diarias tanto médicas como administrativas.

Considerando lo anterior, en virtud de que los plazos establecidos en los procesos internos del Instituto, desde la planificación hasta la publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público correspondiente a un procedimiento de contratación, como lo son la Junta de Aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones, la evaluación técnica, económica y legal, y la emisión del fallo correspondiente no guardan relación con la fecha en que se requiere la adquisición de los bienes, identificándose el proveedor que de manera inmediata tiene la capacidad de realizar la prestación del servicio, por lo que se determina realizar el proceso de contratación en términos de los artículos 35 fracción III y 54 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, legal y económica, de la cual se determina lo siguiente:

Del resultado de la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de las proposiciones recibidas, la cual fue realizada por la Mtra. Oralia Grajeda Estrada, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), el artículo 2 fracción III de su Reglamento y los numerales 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual se adjunta a la presente acta de notificación de adjudicación se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
COSMOPAPEL S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DEL GRUPO 311 PAPELERÍA, EN ESPECÍFICO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL JALISCO	APROBADO TÉCNICAMENTE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACION NUMERO SC-2026-00003301	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICION TECNICA ES APROBADA



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-71-2026

ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DEL GRUPO 311 PAPELERÍA, EN ESPECÍFICO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL JALISCO

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
KAREN CLAUDIA ALCARAZ FLORES	ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DEL GRUPO 311 PAPELERÍA, EN ESPECÍFICO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL JALISCO	NO APROBADO TÉCNICAMENTE	<p>NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACION NUMERO SC-2026-00003301</p> <p>EL COTIZANTE NO ACREDITA QUE LOS BIENES OFERTADOS SON DE ORIGEN NACIONAL O CUENTAN POR LO MENOS CON EL 65 % (SESENTA Y CINCO POR CIENTO) DE CONTENIDO NACIONAL</p> <p>ADEMÁS EN SU PROPUESTA NO ACREDITA QUE EL BIEN OFERTADO CUENTA CON UN MÍNIMO DE 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE FIBRAS DE MATERIAL RECICLADO O DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA O DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES MANEJADOS DE MANERA SUSTENTABLE EN EL TERRITORIO NACIONAL QUE SE ENCUENTREN CERTIFICADAS</p>	<p>DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP), AL TRATARSE DE UNA SOLICITUD DE COTIZACION DE CARÁCTER NACIONAL, EL COTIZANTE DEBIÓ ACREDITAR QUE EL BIEN OFERTADO CUENTA POR LO MENOS CON EL 65 % (SESENTA Y CINCO POR CIENTO) DE CONTENIDO NACIONAL.</p> <p>ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP), EL COTIZANTE DEBIÓ ACREDITAR QUE EL BIEN OFERTADO CUENTA CON UN MÍNIMO DE 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE FIBRAS DE MATERIAL RECICLADO O DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA O DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES MANEJADOS DE MANERA SUSTENTABLE EN EL TERRITORIO NACIONAL QUE SE ENCUENTREN CERTIFICADAS CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.</p>
PAPELERIA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DEL GRUPO 311 PAPELERÍA, EN ESPECÍFICO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL JALISCO	APROBADO TÉCNICAMENTE	<p>CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACION NUMERO SC-2026-00003301</p>	<p>DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICION TECNICA ES APROBADA</p>
PROVEEDORA PAPELERA KINO S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DEL GRUPO 311 PAPELERÍA, EN ESPECÍFICO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL JALISCO	NO APROBADO TÉCNICAMENTE	<p>NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACION NUMERO SC-2026-00003301</p> <p>EL COTIZANTE NO ACREDITA QUE LOS BIENES OFERTADOS SON DE ORIGEN NACIONAL O CUENTAN POR LO MENOS CON EL 65 % (SESENTA Y CINCO POR CIENTO) DE CONTENIDO NACIONAL</p> <p>ADEMÁS EN SU PROPUESTA NO ACREDITA QUE EL BIEN OFERTADO CUENTA CON UN MÍNIMO DE 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE FIBRAS DE MATERIAL RECICLADO O DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA O DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES MANEJADOS DE MANERA SUSTENTABLE EN EL TERRITORIO NACIONAL QUE SE ENCUENTREN CERTIFICADAS</p>	<p>DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP), AL TRATARSE DE UNA SOLICITUD DE COTIZACION DE CARÁCTER NACIONAL, EL COTIZANTE DEBIÓ ACREDITAR QUE EL BIEN OFERTADO CUENTA POR LO MENOS CON EL 65 % (SESENTA Y CINCO POR CIENTO) DE CONTENIDO NACIONAL.</p> <p>ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP), EL COTIZANTE DEBIÓ ACREDITAR QUE EL BIEN OFERTADO CUENTA CON UN MÍNIMO DE 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE FIBRAS DE MATERIAL RECICLADO O DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA O DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES MANEJADOS DE MANERA SUSTENTABLE EN EL TERRITORIO NACIONAL QUE SE ENCUENTREN CERTIFICADAS CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.</p>

Del resultado de la **EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA**, la cual fue realizada por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por el Lic. Fidel Alejandro Becerra Coronado, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION
ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL
NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-71-2026
ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DEL GRUPO 311 PAPELERÍA, EN ESPECÍFICO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA,
PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL JALISCO

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
COSMOPAPEL S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DEL GRUPO 311 PAPELERÍA, EN ESPECÍFICO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL JALISCO	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACION NUMERO SC-2026-00003301	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACION, SU PROPOSICION LEGAL Y ECONOMICA ES APROBADA
PAPELERIA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DEL GRUPO 311 PAPELERÍA, EN ESPECÍFICO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL JALISCO	DESECHADO	SE CUENTA CON PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA, PRESENTADA POR OTRO COTIZANTE, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y 99 DE SU REGLAMENTO.	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACION, SU PROPOSICION ECONOMICA ES DESECHADA

En relación a la fracción V del artículo 49, del de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), a continuación se señala el nombre del cotizante a quien se le **ADJUDICA EL CONTRATO**, de acuerdo a los criterios previstos en la solicitud de cotización, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICION	MONTO TOTAL ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	FECHA INICIO	FECHA INICIO
COSMOPAPEL S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DEL GRUPO 311 PAPELERÍA, EN ESPECÍFICO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL JALISCO	\$ 2,002,672.50	02 DE MARZO DE 2026	12 DE MARZO DE 2026

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD SOLICITADA	ORIGEN DEL BIEN	MARCA	GRADO DE CONTENIDO NACIONAL	PRECIO UNITARIO (SIN IVA INCLUIDO)
311	685	7925	02	00	PAPEL BOND, TAMANO CARTA, MAXIMO 75 G/M2, CON 5000 HOJAS	CAJA 5000 HOJAS	3855	MEXICO	CLASS BOND DORADO DE SCRIBE. 93% DE BLANCURA	100%	\$519.50

Con base en el artículo 129 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (LAASSP), se señala lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	NUMERO DE PEDIDO	GPO	GEN	ESO	DIF	VAR	DESCRIPCION	RAZON SOCIAL	FECHA INICIO	FECHA INICIO	MONTO TOTAL ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	GARANTIA
050GYR002N07126-001-00	D6P0010	311	685	7925	02	00	ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DEL GRUPO 311 PAPELERÍA, EN ESPECÍFICO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL JALISCO	COSMOPAPEL S.A. DE C.V.	02 DE MARZO DE 2026	12 DE MARZO DE 2026	\$2,002,672.50	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 69 DE LAASSP

Para efectos de la notificación en términos del artículo 57 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (LAASSP) la presente acta de notificación de adjudicación será difundida en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:45 (once horas con cuarenta y cinco minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL
NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-71-2026
ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DEL GRUPO 311 PAPELERÍA, EN ESPECÍFICO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA,
PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL JALISCO

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MARTHA ANGELICA GALLARDO GARCIA	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. FIDEL ALEJANDRO BECERRA CORONADO	AREA DE ADQUISICIONES	



O.O.A.D. ESTATAL JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO

SOLICITUD DE COTIZACION
 NUMERO SC-2026-00003301

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS DE LA SOLICITUD DE COTIZACION NUMERO SC-2026-00003301 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DEL GRUPO 311 PAPELERÍA, EN ESPECÍFICO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL JALISCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASP) Y A LOS NUMERALES 9.1 Y 9.2 DE LA SOLICITUD DE COTIZACION

EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, SIENDO LAS 11:30 (ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS) DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2026, SE LLEVA A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS EN LA SOLICITUD DE COTIZACION NO. SC-2026-00003301, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DEL GRUPO 311 PAPELERÍA, EN ESPECÍFICO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4.39 DE LA POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE LLEVA A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA.

ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR:

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
COSMOPAPEL S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DEL GRUPO 311 PAPELERÍA, EN ESPECÍFICO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL JALISCO	APROBADO TÉCNICAMENTE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACION NUMERO SC-2026-00003301	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICION TECNICA ES APROBADA
KAREN CLAUDIA ALCARAZ FLORES	ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DEL GRUPO 311 PAPELERÍA, EN ESPECÍFICO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL JALISCO	NO APROBADO TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACION NUMERO SC-2026-00003301 EL COTIZANTE NO ACREDITA QUE LOS BIENES OFERTADOS SON DE ORIGEN NACIONAL O CUENTAN POR LO MENOS CON EL 65 % (SESENTA Y CINCO POR CIENTO) DE CONTENIDO NACIONAL ADEMÁS EN SU PROPUESTA NO ACREDITA QUE EL BIEN OFERTADO CUENTA CON UN MÍNIMO DE 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE FIBRAS DE MATERIAL RECICLADO O DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA O DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES MANEJADOS DE MANERA SUSTENTABLE EN EL TERRITORIO NACIONAL QUE SE ENCUENTREN CERTIFICADAS	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASP), AL TRATARSE DE UNA SOLICITUD DE COTIZACION DE CARÁCTER NACIONAL, EL COTIZANTE DEBIO ACREDITAR QUE EL BIEN OFERTADO CUENTA POR LO MENOS CON EL 65 % (SESENTA Y CINCO POR CIENTO) DE CONTENIDO NACIONAL. ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASP), EL COTIZANTE DEBIO ACREDITAR QUE EL BIEN OFERTADO CUENTA CON UN MÍNIMO DE 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE FIBRAS DE MATERIAL RECICLADO O DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA O DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES MANEJADOS DE MANERA SUSTENTABLE EN EL TERRITORIO NACIONAL QUE SE ENCUENTREN CERTIFICADAS CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.
PAPELERIA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DEL GRUPO 311 PAPELERÍA, EN ESPECÍFICO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL JALISCO	APROBADO TÉCNICAMENTE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACION NUMERO SC-2026-00003301	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICION TECNICA ES APROBADA.

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



O.O.A.D. ESTATAL JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO

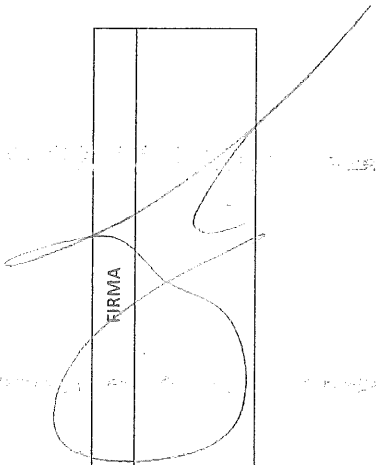
SOLICITUD DE COTIZACION
 NUMERO SC-2026-00003301

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS DE LA SOLICITUD DE COTIZACION NUMERO SC-2026-00003301 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DEL GRUPO 311 PAPELERÍA, EN ESPECÍFICO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL JALISCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASP) Y A LOS NUMERALES 9.1 Y 9.2 DE LA SOLICITUD DE COTIZACION

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
PROVEEDORA PAPELERA KINO S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DEL GRUPO 311 PAPELERÍA, EN ESPECÍFICO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL JALISCO	NO APROBADO TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACION NUMERO SC-2026-00003301 EL COTIZANTE NO ACREDITA QUE LOS BIENES OFERTADOS SON DE ORIGEN NACIONAL O CUENTAN POR LO MENOS CON EL 65 % (SESENTA Y CINCO POR CIENTO) DE CONTENIDO NACIONAL ADEMÁS EN SU PROPUESTA NO ACREDITA QUE EL BIEN OFERTADO CUENTA CON UN MÍNIMO DE 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE FIBRAS DE MATERIAL RECICLADO O DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA O DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES MANEJADOS DE MANERA SUSTENTABLE EN EL TERRITORIO NACIONAL QUE SE ENCUENTREN CERTIFICADAS	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASP), AL TRATARSE DE UNA SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL EL COTIZANTE DEBIÓ ACREDITAR QUE EL BIEN OFERTADO CUENTA POR LO MENOS CON EL 65 % (SESENTA Y CINCO POR CIENTO) DE CONTENIDO NACIONAL. ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASP), EL COTIZANTE DEBIÓ ACREDITAR QUE EL BIEN OFERTADO CUENTA CON UN MÍNIMO DE 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE FIBRAS DE MATERIAL RECICLADO O DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA O DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES MANEJADOS DE MANERA SUSTENTABLE EN EL TERRITORIO NACIONAL QUE SE ENCUENTREN CERTIFICADAS CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA EL ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES, DE LA SOLICITUD DE COTIZACION NUMERO SC-2026-00003301, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DEL GRUPO 311 PAPELERÍA, EN ESPECÍFICO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL JALISCO, SIENDO LAS 11:50 (ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS) DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2026, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, QUIEN INTERVIENE EN LA PRESENTE.

AUTORIZÓ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MITRA. ORALIA GRAJEDA ESTRADA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	



i Información



No existen proveedores con esta búsqueda: COSMOPAPEL S.A. DE C.V.

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes. Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

Selección de proveedor y contratista

COSMOPAPEL S.A. DE C.V.

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	-----------------	---------------	------------------------------	----------------	----------------------	-------------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

[¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar...



[Ejemplar de hoy](#)

[Trámites](#)

[Servicios](#)

[Leyes y Reglamentos](#)

[Preguntas Frecuentes](#)



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: COSMOPAPEL SA DE CV
 Periodo: 02/03/2016 a 02/03/2026

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 de 0 de 0

IMPRIMIR

GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

Mar		2026				
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [ETM Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 02/03/2026

DOLAR	UDIS
17.2193	8.722291
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
7.3288%	7.3728%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDEO
7.4372%	7.07%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No
 Sí





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCENTRALIZADA ESTATAL JALISCO
 JEFAURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: N/A
 Número de Sesión: N/A
 Fecha de Acuerdo: 02/03/2026
 Fecha Terminación del pedido: 12/03/2026
 Núm. Dictamen Presup: 2466-2026

No. de Evento: AA050GYRN71
 bajo el: Art 54 frac. V
 No. Compranet:
 AA-50-GYR-050GYR002-N-71-2026
 No. de Pedido: D6P0010
 Elaboración: 02/03/2026 Impresión 02/03/2026

Proveedor: COSMOPAPEL, S.A. DE C.V.

Dirección: VAINILLA NUM. 269-D GRANJAS MEXICO CIUDAD DE MEXICO 08400
 DISTRITO FEDERAL

R.F.C. COS-060209-D57 No. Proveedor: 00088393

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
 Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: 1480311060126F004

Fecha de entrega: 12/03/2026

Partida presupuestal: 0601 21053004

Clasificación presupuestal:

Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo Descripción

1 31168579250200 PAPEL BOND, TAMANO CARTA, MAXIMO 75 GM2, CON 5000 HOJAS.

Cantidad Unidad Precio Importe Total
 3,855 CJA 519.50 2,002,672.50

Marca: SCRIBE

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: HJA

Cant Presen: 5000

SUBTOTAL \$ 2,002,672.50

I. V. A. \$ 320,427.60

TOTAL \$ 2,323,100.10

(dos millones trescientos veintitres mil cien pesos 10/100 M.N.)

Area Contratante

LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE

JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIPTIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOS. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Administrador del Contrato

LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA

ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

Area Requirente

ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ

Representante Legal

DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ

TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO